



Siendo las diez horas del día once de Julio de dos mil catorce, en la sala de juntas del departamento de Vinculación Social, sita en S. Degollado y Cuauhtémoc, edificio Camila, planta alta; en la Ciudad de Los Mochis, Ahome, Sinaloa; dio inicio la Reunión No. 12/2014 del Comité de Adquisiciones, en este caso con el carácter de Extraordinaria, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. ADJUDICACIÓN DIRECTA DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE PRONAPRED.
- III. COMPRA DE VEHÍCULO OPERATIVO PARA LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y NORMATIVIDAD, CONSISTENTE EN CAMIONETA TIPO PICK UP DOBLE CABINA.
- IV. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA CONVOCATORIA Y LAS BASES SOBRE LAS CUALES SE SOMETE A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. T/002/2014, EQUIPAMIENTO Y SOFTWARE PARA LA OPERACIÓN DE 13 CENTROS DE EDUCACIÓN DIGITAL DISTRIBUIDOS EN TODO EL MUNICIPIO DE AHOME.
- V. ASUNTOS GENERALES.
- VI. CLAUSURA.

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:**

I.- Como punto número uno del orden del día, se pasa lista de asistencia; y estando presentes la mayoría de los convocados, se declara quórum legal para llevar a cabo la reunión, y como constancia de ello, se firma la lista elaborada para este fin, la cual vendrá a formar parte como anexo de la presente Acta.

Toma la palabra el Lic. Melchor Angulo Castro y da lectura al orden del día; estando de acuerdo en el, todos y cada uno de los presentes.

II.- Para abordar el punto número dos, se presenta adjudicación directa de servicios profesionales en materia de PRONAPRED; y para el desahogo de este punto se tiene como invitado especial al Lic. Víctor Manuel Gandarilla García, Director de Vinculación Social, quien explica que estos proyectos son parte de las metas a cumplir establecidas en el convenio específico de adhesión, para el otorgamiento de apoyos a las entidades federativas en el marco del PRONAPRED 2014.

Lic. Melchor Angulo Castro	Lic. Juan Tachna Félix	Lic. Juan Garibaldi Hernández	Lic. Jesús Horacio Flores Ibarra	Lic. Luis Xavier Zazueta Ibarra	Lic. Luis A. Pineda Apodaca
Lic. Patricia Alyn Ramos Kelly					
					Página 1 de 4



Expone que se ha venido trabajando con estos proyectos; enfocados al desarrollo y aplicación de políticas públicas en materia de prevención social del delito con participación, atendiendo a los programas con prioridad nacional aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Se presenta el cuadro comparativo para su análisis:

ACCION	KAHOE	JOSE OSVALDO SANTIAGO VALDEZ (LEADERSHIP)	MARIA DOLORES VEGA CHAVEZ (VEGA SANTA CONSULTORES)
1) ACTIVIDADES FORMATIVAS PARA FORTALECER EL RECONOCIMIENTO Y EJERCICIO DE DERECHOS Y OBLIGACIONES CIUDADANAS PARA IMPULSAR LA CULTURA DE LA LEGALIDAD EN EL ENTORNO COMUNITARIO.	\$350,000.00	\$405,000.00	\$380,000.00
2) CAPACITACIONES EN OFICIOS Y TEMAS SOCIO PRODUCTIVOS.	\$1,500,000.00	\$1,540,000.00	\$1,530,000.00
3) ACTIVIDADES DEPORTIVAS PARA ADOLESCENTES Y JOVENES.	\$930,000.00	\$900,000.00	\$960,000.00
4) CAMPAÑA COMUNICACIONAL QUE DIFUNDA LA LÍNEA TELEFÓNICA "HÁBLALO"	\$382,804.00	\$410,000.00	\$417,000.00
5) EQUIPAMIENTO DE CENTRO COMUNITARIO	\$380,000.00	\$350,000.00	\$395,000.00
6) CAMPAÑA COMUNICACIONAL DE SEGURIDAD Y CULTURA VIAL	\$1,200,000.00	\$1,275,000.00	\$1,230,000.00
7) CAMPAÑA COMUNICACIONAL PARA PROMOVER LA DENUNCIA ANTE HECHOS DELICTIVOS Y DE VIOLENCIA	\$805,000.00	\$865,000.00	\$830,000.00
8) REALIZACIÓN DE REUNIONES POLICÍA COMUNIDAD	\$150,000.00	\$180,000.00	\$185,000.00

Se hace mención al artículo 19 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Municipio de Ahome, Sinaloa, que a la letra dice "la adjudicación directa se realizará a través de la Dirección de Administración, previo acuerdo con el comité, que quede asentado en actas" y al artículo 20.- cuando se permite la adjudicación directa;

FRACC III.- "se trate de servicios profesionales especializados y no existan otros con características similares".

FRACC VI.- existan circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales importantes debidamente justificados"

FRACC. XI.- "cuando el objeto de los servicios de consultorías, asesorías, estudios e investigaciones, su difusión pudiera afectar el interés público o comprometer información de naturaleza confidencial para el Gobierno Municipal".

Lic. Melchor Angulo Castro	Lic. Juan Pachna Félix	Lic. Juan Garibaldi Hernández	Lic. Jesús Horacio Flores Ibarra	Lic. Luis Xavier Zazueta Ibarra	Lic. Luis A. Pineda Apodaca
Lic. Patricia Alyn Ramos Kelly					



FRACC.XVIII.- "cuando se trate de adquisición de servicios destinados exclusivamente al sistema de Seguridad Pública"

Una vez analizado se somete a votación y por unanimidad se aprueba la contratación de:

**Actividades formativas para fortalecer el reconocimiento y ejercicio de derechos y obligaciones ciudadanas para impulsar la cultura de la legalidad en el entorno comunitario**, por la cantidad de **\$350,000.00** (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), **Capacitaciones en oficios y temas socio productivos**, por la cantidad de **\$1, 500,000.00** (un millón quinientos mil pesos 00/100 m.n.), **Campaña comunicacional que difunda la línea telefónica "háblalo"**, por la cantidad de **\$382,804.00** (trescientos ochenta y dos mil ochocientos cuatro pesos 00/100 m.n.), **Campaña comunicacional de seguridad y cultura vial**, por la cantidad de **\$1,200,000.00** (un millón doscientos mil pesos 00/100 m.n.), **Campaña comunicacional para promover la denuncia ante hechos delictivos y de violencia**, por la cantidad de **\$805,000.00** (ochocientos cinco mil pesos 00/100 m.n.) y **Realización de reuniones policía comunidad**, por la cantidad de **\$150,000.00** (ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) al proveedor **KAOE CONSULTORES**; así como los programas de **Actividades deportivas para adolescentes y jóvenes**, por la cantidad de **\$900,000.00** (novecientos mil pesos 00/100 m.n.) y **Equipamiento de centro comunitario**, por la cantidad de **\$350,000.00** (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) al proveedor **José Osvaldo Santiago Valdez (leadership)**.

III.- Para abordar el punto número tres, se presenta compra de vehículo operativo para la Dirección de Inspección y Normatividad, consistente en camioneta tipo pick up doble cabina, comenta el Director de Administración, que la dirección de inspección y normatividad no cuenta con vehículo oficial asignado y debido a sus labores operativas diarias, requiere de una unidad, por lo que se presentan algunas opciones y se somete a votación.

Se muestra cuadro comparativo para sus análisis:

CHEVROLET	COLORADO, DOBLE CABINA 4X2, 2014	\$339,900.00
CHEVROLET	SILVERADO 2500, DOBLE CABINA, 4X2, 2014	\$399,600.00
CHRYSLER	DODGE RAM 2500 CREW CAB, 4PTAS, SLT TRABAJO 4X4, 2014	\$435,000.00
FORD	F-150, DOBLE CABINA, 4 PTAS, 4X2, 2014	\$435,600.00
FORD	F-150, DOBLE CABINA, 4 PTAS, 4X4, 2014	\$455,000.00
CHEVROLET	CHEYENNE, 4 PTAS, 4X2, 2014	\$622,300.00

Lic. Meichor Angulo Castro	Lic. Juan Tachna Félix	Lic. Juan Garibaldi Hernández	Lic. Jesús Horacio Flores Ibarra	Lic. Luis Xavier Zazueta Ibarra	Lic. Luis A. Pineda Apodaca
Lic. Patricia Alyn Ramos Kelly					
					Página 3 de 4



Una vez analizado se somete a votación y por unanimidad se aprueba la adquisición de una camioneta pick up, para la Dirección de Inspección y Normatividad, por la cantidad de **\$339,900.00** (trescientos treinta y nueve mil novecientos 00/100 m.n.) al proveedor **FÉLIX AUTOMOTORES, SA DE CV.**

**IV.-** En el punto número cuatro, se presenta, análisis y aprobación en su caso de la convocatoria y las bases sobre las cuales se somete a Licitación Pública Nacional Presencial No. T/002/2014, equipamiento y software para la operación de 13 centros de educación digital distribuidos en todo el Municipio de Ahome, y para el desahogo de este punto se tiene como invitada a la Lic. Claudia Bañuelos, Directora del IMAC, quien comenta que la federación por medio de CONACYT otorgo al Municipio de Ahome recursos etiquetados por el orden de \$15'000,000.00, para ser ejercidos únicamente en la creación de 13 centros de educación digital distribuido en todo el Municipio; el objetivo de este proyecto es el de implementar 13 centros digitales Ahome Educ@, para atender a población abierta con infraestructura y servicios digitales, orientados a fortalecer competencias básicas para la vida en estudiantes de nivel básico y medio superiores, ofertar servicios de capacitación para el trabajo a toda la población y de capacitación en sitio para incrementar las habilidades y cultura digital entre los habitantes del Municipio de Ahome, Sinaloa.

Una vez analizado se somete a votación y por unanimidad se aprueba la publicación de la convocatoria y las bases sobre las cuales se somete a Licitación Pública Nacional Presencial No. T/002/2014, equipamiento y software para la operación de 13 centros de educación digital distribuidos en todo el Municipio de Ahome

**V.- Asuntos Generales.**

No hay asuntos generales que tratar.

**V.- Clausura.**

Sin otro punto que tratar, se concluye la presente reunión del Comité de Adquisiciones, siendo las once horas del mismo día once de Julio de dos mil catorce.

Lic. Melchor Angulo Castro	Lic. Juan Pachna Félix	Lic. Juan Garibaldi Hernández	Lic. Jesús Horacio Flores Ibarra	Lic. Luis Xavier Zazueta Ibarra	Lic. Luis A. Pineda Apodaca
Lic. Patricia Alyn Ramos Kelly					